

conseguir solamente confesando nuestros pecados para quedar libre de su ominoso y tiránico yugo, A. H. M. No es bastante que el uso frecuente de la confesion haga que nuestros pecados se borren, y que entremos en amistad con un Dios á quien jamás debimos ofender. Importantes son en este concepto los buenos oficios de nuestra Santísima Madre María para alcanzarnos el perdón de nuestros muchos pecados, y por esto decimos en la confesion para interesarla en nuestro favor: «Por tanto suplico á la bienaventurada siempre Virgen María que ore por mí.» Pero como esta piadosísima Señora desea que los saludables propósitos que hemos formado en nuestras confesiones sean duraderos, yo no dudo que si continuamos en frecuentar esas confesiones obtendrá de nuestro Dios las gracias necesarias para que perseveremos en aquellos; y he aquí uno de los admirables y mas provechosos efectos de la confesion frecuente; toda vez que esta sirve para evitar las recaídas en el pecado, y que es un eficaz preservativo contra él, ora la consideremos de parte de Dios á quien se dirige, ora de parte del sacerdote que la recibe, ora del penitente que la hace.

¿Quién podrá en efecto enumerar las gracias que nuestro buen Dios infunde en el alma del pecador arrepentido que confiesa sus culpas en el tribunal de la penitencia? Pues esas gracias, A. H., no han sido solo para santificar el alma; han sido tambien para prevenir el pecado, para evitar las ocasiones, para que sirva de poderoso apoyo al pecador en los caminos de la vida que ha de recorrer, en donde tantos peligros encontrará que pongan á riesgo su virtud. En esa gracia hallará una luz clarísima que ilustre su inteligencia para no ser fascinado por las ilusiones que le presenten el mundo, el demonio y las malas pasiones; hallará una fortaleza singular que dé vigor á su voluntad para no declinar de la senda recta y segura que ha emprendido, y que Dios le ha trazado, y que infaliblemente conduce á Dios; hallará todos

los medios conducentes para vencer á los enemigos que se opongan á su paso, y para triunfar de ellos, y perseverar hasta el fin para salvarse.

Todas estas gracias, vinculadas á la confesion sacramental, como preservadoras del mal, del verdadero mal que es el pecado, se descubren atendiendo al ministerio del sacerdote en la confesion, ministerio santísimo que se vitupera incessantemente por los enemigos de la religion sin conocerlo tal vez, ó si se conoce, inspirados por la mas insigne mala fe para retraer al pecador de ese manantial de vida, de salud y envidiable bienestar. Á este propósito yo no quiero dispensarme de citar unas palabras del abate Gaume, en su «Catecismo de perseverancia» que revelan admirablemente parte de los beneficios que el confesor prodiga al penitente para preservarlo de las recaídas en el pecado. «Hay efectivamente, dice, en el secreto del augustó tribunal de la penitencia un amigo sábio, firme, probado y de experiencia, que, con su mirar ilustrado por la fe, penetra hasta las entrañas de la infancia, de la adolescencia, de la edad madura y de la senectud, dando á todas las edades lecciones de sabiduría, y á todos los males el proporcionado remedio. El vé, sorprende y descubre los ocultos artificios de las pasiones, y señala al penitente un gran número de víboras nacientes que su inesperienza, ligereza ó preocupacion no le dejan ver, pero que no por esto crecerian menos aprisa desgarrando su pecho completamente. Él le guarece, cualquiera que sea su edad ó su posicion social, contra una porcion de ilusiones y máximas que causarian su pérdida; y por fin, con mano segura señala á cada uno, segun su estado, la línea de sus deberes, y afirma la marcha del hombre en el camino de la virtud, que lo es de la felicidad aun en esta vida. ¿Quién, pregunto, seria capáz de suplir la falta de estas lecciones saludables? Ni el padre, ni la madre, ni el amigo ordinario suelen conocer el último secreto del corazon de su hijo ó de su amigo, por-



que hay misterios que el hombre no puede ni quiere revelar mas que á Dios; y por esto son muy ciegos, por no decir otra cosa, aquellos padres que alejan á sus hijos de la confesion creyendo poder monopolizar su confianza; en verdad no saben como está hecho el corazon humano.»

Pues bien; la frecuencia de abrir nuestros corazones al ministro de la penitencia confesándole nuestros pecados, le hace que conozca mejor nuestro interior para ejercer con mas éxito su saludable ministerio, como sucede al médico que con mas acierto sana nuestras enfermedades corporales á medida que mas frecuentemente nos ha asistido en ellas. Entonces los avisos del confesor son mas motivados, son mas apropiados á nuestras necesidades espirituales, y por consiguiente mucho mas útiles para nosotros. Asi como si el pecador se presenta rara vez al confesor, esto dificultará su ministerio, y la antorcha del celo que lo anima para penetrar en la conciencia del pobre pecador no descubrirá cual debiera los senos recónditos de ella, temiendo engañarse; entonces es un médico que no conociendo perfectamente la enfermedad ¿quién sabe si los medicamentos que aplique serán muchas veces inútiles, aunque no digamos nocivos?

El uso frecuente de la confesion es además un grande preservativo contra el pecado de parte del que lo comete. Asi es en verdad, M. H. Los exámenes frecuentes de conciencia que el pecador hace para acercarse al tribunal de la penitencia, le mostrarán con mas frecuencia tambien las mismas imperfecciones, las mismas negligencias; y tal vez la vergüenza que le causa la consideracion de la recaida en las culpas le haga comprender que debe trabajar con mas anhelo, y con mas decidido empeño en desterrar de su alma sus malos hábitos, la costumbre de pecar, sus reincidencias, y se apartará de las ocasiones que lo lleven al pecado, pensando ya mas sériamente en el negocio importante y únicamente necesario que es la salvacion.

No es esto una teoria imaginaria, A. H. M. Yo apelo á vuestro propio testimonio para que me digais: ¿son menos en número vuestras faltas cuando aplazais vuestra confesion á un tiempo indeterminado, que cuando estais próximos á confesarlas? ¿ó las cometeis con la misma frecuencia en los dias próximos despues de la confesion que cuando ha transcurrido y pasado mucho tiempo de esta? ¡Ah! no; es imposible que asi suceda, si es que teneis fe en el sacramento venerando de la penitencia. Raro será el pecador que decidido ya á hacer su confesion cometa un pecado en dia anterior al en que deba confesar, y mas raro, rarísimo aquel otro que peque, no digo el dia mismo en que confesó, sino en algun otro despues. Luego si así sucede, cuando la confesion no ha sido infructuosa, ó se la ha considerado como una costumbre, un acto cualquiera de la vida, debemos convenir por necesidad en que la confesion frecuente es un poderosísimo preservativo contra el pecado, ya de parte de Dios que con tanta liberalidad prodiga en ella sus gracias, que nos sirven de apoyo, de luz y de fortaleza para no caer nuevamente en el pecado; ya de parte del confesor que nos da lecciones convenientes para no reincidir en la culpa; ya por último de parte del mismo pecador que, pensando con mas frecuencia sobre el estado de su conciencia y reproduciendo á menudo los actos necesarios para confesar dignamente, se retrae de la culpa. Asi como esa confesion frecuente es tambien un remedio contra el pecado cometido, remedio seguro, porque está empeñada la palabra misma de Dios de perdonar el pecado que fuese perdonado en la confesion; remedio pronto, porque en el acto mismo de la confesion el Señor derrama sus misericordias en el corazon del penitente fervoroso; remedio en fin dulcísimo, porque las alegrías verdaderas que lleva al alma no se parecen á todos los goces del pecado, si goces podemos llamarlos, y compensan suficientemente las amarguras que la misma confesion reclama.



¿Quién habrá pues entre vosotros, M. A. H., que pueda mirar con indiferencia el uso frecuente de la confesion de que nos hemos ocupado llamándose devoto de la Santísima Virgen María? Sin embargo, por mas que yo os haga la justicia de creer que no habrá uno que asi piense en esta importante materia, son tantos los esfuerzos de la impiedad moderna por retraer á los fieles de la confesion; ha difundido la secta protestante, que desgraciadamente ha recibido carta de naturaleza en la antes católica España, tantos errores acerca de la confesion, y ha llegado hasta tal punto entre nosotros la indiferencia por las cosas del espíritu postergadas por los intereses materiales, que lo son todo en nuestra sociedad, que yo no puedo menos de preveniros contra estos perniciosos escollos que tal vez impidan á algunos practicar la confesion, y de este modo insensiblemente se alejan de esta fuente perenne de santificacion y lleguen á consumir su perdicion eterna. A los que desgraciadamente lleguen á ese estado harto lamentable, advertidles el inminente riesgo que corren obrando de esta manera, y que renunciando á la confesion frecuente renuncian a la salud del alma, y del mas puro y delicioso de todos los placeres que es estar en gracia de Dios, y por lo tanto en paz consigo mismos y con sus hermanos. Hacedles entender toda la fuerza que sobre el hombre ejerce la certidumbre de la rehabilitacion que recobra confesando sus pecados, y cuánta es, despues de la confesion, su decision por la virtud, y cómo se redoblan las fuerzas de su alma, y cuánto es su entusiasmo para practicar el bien en todas las esferas. Y si los encontráreis tímidos, ó indiferentes, ó perezosos para este acto sublime y consolador de nuestra religion santa, decidles que una madre que los ama mucho, que es el refugio de todos los pecadores, Maria, Madre purísima del amor hermoso, los aguarda, y que confiados en su maternal corazon, se lleguen á su trono de gracia, seguros de que les alcanzará misericordia en ese

tribunal de reconciliacion, y en él hallarán gracia para ser socorridos en tiempo oportuno: *adeamus ergo cum fiducia ad thronum gratiæ, ut misericordiam consequamur, et gratiam inveniamus in auxilio opportuno.* Hacedlo así, A. H. M., y robusteciendo vuestras enseñanzas y saludables consejos con vuestro ejemplo, habreis ganado almas para Jesucristo nuestro Dios, y habreis ofrecido á Maria una de las flores que le serán en extremo agradable; y en cambio estará propicia para escuchar vuestras plegarias, y obtener de su Hijo Santísimo el perdon de vuestros pecados, y la posesion de los bienes de la gloria por los siglos de los siglos. Amen.

